

17903

Quito, 23 de noviembre de 2015 Doctor William Raúl Mora Salguero

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MORA SALGUERO CÍA LTDA, en sesión celebrada el día 20 de noviembre del 2015, resolvió acertadamente, reelegirle a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de tres (3) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo quinto del Estatuto Social.

Conforme lo dispone el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, le corresponde al Gerente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva el Presidente será quien le subrogue en su cargo.

MORA SALGUERO CÍA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de agosto del año 2002 ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de marzo de 2003.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de áceptación y conformidad.

Atentamente,

Ing. Mauricio Oswaldo Mora Salguero

GERENTE

Agradezco y acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía MORA SALGUERO CÍA LTDA, y me comprometo a desempeñarlo de conformidad con los estatutos. Ley de Compañías y demás legislación pertinente, Quito 23 de noviembre de 2015.

Dr. William Raul Mora Salguero.

C.C. 1710324631





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17903
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORA SALGUERO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORA SALGUERO WILLIAM RAUL
IDENTIFICACIÓN	1710324631
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 743 DEL: 13/03/2003 NOT: 1 DEL: 16/08/2002 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE/EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Agenciantii dei Canton Que

11(0)